



# PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

## GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

**Bogotá D.C. 2020-2024**

**Oficina Asesora de Planeación**





## TABLA DE CONTENIDO

1.	Introducción.....	3
2.	Objetivo General.....	3
3.	Plataforma estratégica.....	3
4.	Misión.....	4
5.	Visión.....	4
6.	Valores.....	4
7.	Estructura Organizacional.....	5
8.	Mapa de Procesos.....	7
9.	Perspectivas y Objetivos Estratégicos de la SCRD.....	9
10.	Seguimiento 2024.....	11
10.1	Perspectiva Ciudadana.....	11
10.2	Perspectiva de Procesos.....	12
10.3	Perspectiva de Aprendizaje y conocimiento.....	12
10.4	Perspectiva Financiera.....	13
11.	Consolidado 2020-2024.....	14
12.	Recomendaciones.....	17
13.	Responsables de elaboración, revisión y aprobación.....	17



## 1. Introducción

La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte desarrolla su planificación estratégica a través del Plan Estratégico Institucional – PEI, el cual permite hacer un seguimiento de los objetivos establecidos para el cumplimiento de la misión institucional. En este documento se consolida la información para la medición del Plan Estratégico Institucional PEI, por cuanto contempla los aspectos generales que se deben tener en cuenta para cada una de las políticas de gestión y desempeño, su marco normativo, su ámbito de aplicación, sus propósitos y sus lineamientos generales. De conformidad con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, el cual establece en su “dimensión direccionamiento estratégico y planeación”, definir la ruta estratégica que guiará su gestión institucional, con el fin de satisfacer las necesidades de los ciudadanos a quienes van dirigidos sus productos y servicios, así como para fortalecer su confianza y legitimidad. De igual manera, la ruta estratégica y operativa que guiará la gestión de la entidad, con miras a satisfacer las necesidades de sus grupos de valor, establece las responsabilidades configuradas a partir de la adaptación del esquema de las tres líneas de defensa, de tal manera que la Oficina Asesora de Planeación -OAP, en su calidad de segunda línea de defensa, realice el monitoreo y autoevaluación al Plan Estratégico 2020-2024. En virtud de lo anterior, se presenta el seguimiento del Plan Estratégico Institucional de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte, correspondiente a la vigencia 2024 y consolidado 2020-2024.

## 2. Objetivo General

Presentar el resultado de la ejecución del Plan Estratégico Institucional – PEI correspondiente a la vigencia 2024, a través del análisis de los indicadores meta plan formulados desde la Oficina Asesora de Planeación, en el marco del MIPG- dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación y su política asociada, Planeación institucional.

## 3. Plataforma estratégica

Resolución 410 de 13 junio de 2023, por la cual se actualiza la plataforma estratégica de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y se deroga la Resolución 153 de 2023.

#### 4. Misión

Liderar la formulación e implementación concertada de políticas públicas en arte, cultura, patrimonio, recreación y deporte, así como la transformación y sostenibilidad cultural y deportiva de la ciudad, garantizando los derechos culturales, reconociendo a los habitantes de Bogotá como creadores, agentes de cambio y el centro de todas nuestras acciones en la construcción de una ciudad creadora, cuidadora, consciente e incluyente.

#### 5. Visión

En el 2030, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte será reconocida como líder en la transformación cultural de la ciudad, con capacidad de adaptación a las dinámicas de la ciudad, la democracia cultural, la inclusión de la dimensión recreo deportiva y cultural, consolidando la internacionalización cultural y deportiva con la participación de creadores y gestores del sector, donde la cultura, el arte, el patrimonio, la recreación y el deporte seguirán siendo fundamentales en la calidad de vida de los habitantes de Bogotá, forjando una ciudad más consciente, incluyente y cuidadora.

#### 6. Valores

En cumplimiento del Decreto Distrital 118 de 2018, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte debe propender por el cumplimiento de los valores institucionales como línea de acción cotidiana de todos los integrantes de la comunidad institucional, a través del Código de Integridad.

VALOR	DEFINICIÓN
HONESTIDAD	Actuar siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo los deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.
RESPECTO	Reconocer, valorar y tratar de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.
COMPROMISO	Ser consciente de la importancia del rol como servidor público y estar en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que se relacione en las labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar



DILIGENCIA	Cumplir con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas de la mejor manera posible, con atención, prontitud y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.
JUSTICIA	Actuar con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación

## 7. Estructura Organizacional

El Alcalde Mayor de Bogotá D.C., en el marco del Acuerdo 257 de 2006, expidió el Decreto 400 de 2022, por medio del cual se modificó la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, que actualmente cuenta con: 1 despacho de la Secretaría, 1 Subsecretaría de Gobernanza, 1 Subsecretaria Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento, 6 oficinas asesoras; 10 direcciones y 2 subdirecciones. El Secretario como líder del sector Cultura, Recreación y Deporte es el encargado de dirigir la implementación del Plan Estratégico Institucional 2024-2027, y en momentos de cambios, redireccionar estratégicamente a fin de lograr la consecución de los objetivos organizacionales. En la siguiente ilustración se muestra el nivel directivo de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá.

### Imagen No. 1 Estructura Organizacional Directiva SCRD





Fuente: Página web SCRD

## 8. Mapa de Procesos



**Procesos estratégicos:** Son 4 procesos relativos al establecimiento de políticas y estrategias, fijación de objetivos, aseguramiento de la disponibilidad de recursos y revisiones por parte de la Dirección: Direccionamiento Estratégico, Conocimiento e Innovación, Mejora Continua y Comunicación Estratégica.

**Procesos misionales:** Son 4 procesos que permiten proporcionar el resultado previsto por la Entidad en el cumplimiento de su misión, es decir, aquellos que permiten desarrollar los productos y servicios institucionales: Formulación y Seguimiento de Políticas Públicas, Promoción de Agentes y Prácticas Culturales y Recreodeportivas, Investigaciones, Observaciones y Analítica de la Cultura, la Recreación y el Deporte, Cultura Ciudadana, Participación Ciudadana, Apropiación de la Infraestructura y Patrimonio Cultural, y Lectura, Escritura y Oralidad

**Proceso de Apoyo:** Son 7 procesos que permiten la provisión interna de recursos que se requieren para la implementación y la mejora de los procesos del Sistema de Gestión de la Calidad: Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Jurídica, Financiera, Talento Humano, Gestión Contractual, Gestión Administrativa y Gestión Documental.

**Procesos de Evaluación:** Son 2 procesos necesarios para medir y recopilar datos destinados a realizar el análisis y mejora del desempeño del Sistema de Gestión de la Calidad: Control Disciplinario Interno y Evaluación Independiente

## Imagen No. 2 Mapa de Procesos del SGC



Fuente: Página web SCRD

## 9. Perspectivas y Objetivos Estratégicos de la SCRD

A través de la metodología BSC (Balance Scorecard) la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte estableció cuatro perspectivas encaminadas a cumplir con las necesidades y expectativas de los habitantes de la ciudad y las partes interesadas por medio de objetivos estratégicos, de las cuales se derivan unas estrategias y metas para cada uno de ellos, así:

**Tabla No. 2 Objetivos estratégicos por perspectiva**

PERSPECTIVA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	METAS
<p><b>Perspectiva de los Ciudadanos</b></p> <p>Considera la habilidad que tienen las entidades para otorgar bienes y servicios de calidad que satisfagan las necesidades de la Ciudadanía e impacten positivamente en el ciudadano y bienestar de esta. Por ello, se encuentra en el nivel más alto de la planeación estratégica en el sector público, ubicando a la ciudadanía en el centro de las acciones.</p>	<p>OE1: Ampliar las oportunidades (oferta de bienes y servicios sin exclusión alguna) para el acceso, la práctica, la expresión, el disfrute, el conocimiento colectivo y la apropiación de las manifestaciones, los procesos y las experiencias artísticas, culturales, patrimoniales, creativas, recreativas y deportivas como fuerza transformadora de los cambios voluntarios de comportamiento de la sociedad y parte de la vida cotidiana de los ciudadanos.</p>	<p>E01: Generación de condiciones y recursos para potenciar la cultura, la recreación y el deporte en procesos de transformación social, en los cambios voluntarios de comportamiento, en la cadena de valor, en espacios de intercambio de saberes, en la construcción de identidad y de tejidos comunitarios, y el reconocimiento de la ciudad como un escenario artístico, cultural, patrimonial, comunicativo y recreo-deportivo</p> <p><b>Peso: 35%</b></p>	<p>1. Cumplir el 100% del plan de acción de los proyectos de inversión a cargo de la entidad.</p> <p><b>Peso: 20%</b></p> <p>2. Cumplir el 100% de los compromisos adquiridos en los planes de acción de las políticas</p> <p><b>Peso: 15%</b></p>
<p><b>Perspectiva de Procesos</b></p> <p>Permite optimizar todos aquellos procesos internos y sectoriales que entregan valor a la ciudadanía y satisfagan sus objetivos y expectativas. Garantiza la alineación de los procesos con los objetivos e indicadores de la perspectiva de la ciudadanía.</p>	<p>OE2: Optimizar la gestión de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y de las entidades que conforman el sector, articulando e implementando procesos que den soluciones eficaces a las necesidades y expectativas de la ciudadanía.</p>	<p>E02: Fortalecimiento de los modelos y mecanismos de gestión sectorial para la optimización de recursos, la construcción de objetivos conjuntos, la transmisión, divulgación, e intercambio de contenidos e información, y el posicionamiento de la cultura, la recreación y el deporte como eje transversal de la</p>	<p>3. Cumplir con el 100% del plan de acción institucional por dependencia.</p> <p><b>Peso: 20%</b></p>

		agenda pública. <b>Peso: 20%</b>	
<b>Perspectiva del Aprendizaje</b> Se enfoca en el mejoramiento continua de las habilidades, competencias y desempeño de los servidores públicos como generador de conocimiento, apropiación, sentido de pertinencia y clima laboral, así como en la construcción y sostenibilidad de una cultura de aprendizaje institucional.	OE3: Generar una cultura inteligente institucional y sectorial, centrada en el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones y, la mejora continua de saberes, conocimientos y habilidades del talento humano de las entidades, para comprender las necesidades de la ciudadanía, adaptándose a las transformaciones de la sociedad para la toma de decisiones informadas, creativas e innovadoras.	E03: Generación de hábitos, creencias, comportamientos en los servidores públicos, que apoyados en la tecnología y las comunicaciones contribuirán a cumplir la misionalidad y a mejorar el funcionamiento de la entidad. <b>Peso: 25%</b>	4. Cumplir con el 100% del plan de acción de la vigencia para el desarrollo, implementación y estabilidad de <i>cultured_Bogotá</i> . <b>Peso: 20%</b> 5. Cumplir con el 100% del plan de acción de la vigencia para la formulación e implementación del Modelo de Aprendizaje Institucional. <b>Peso: 5%</b>
<b>Perspectiva de Financiera</b> Permite asignar adecuadamente y gestionar los presupuestos de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte que garanticen la oferta de bienes y servicios de calidad para la satisfacción de necesidades y expectativas ciudadanas.	OE4: Gerenciar de manera eficiente e innovadora los recursos financieros para optimizar y asegurar el funcionamiento de las entidades, así como gestionar nuevos recursos físicos y económicos para el cumplimiento de la misionalidad y aportar en la garantía de los derechos culturales, recreativos y deportivos de los ciudadanos.	E04: Gestionar, optimizar y disponer hasta el máximo de los recursos físicos, tecnológicos, jurídicos, financieros y humanos de las entidades, que brinden soluciones eficaces y eficientes a las necesidades y expectativas de la ciudadanía, generando mayores oportunidades y condiciones para la garantía de los derechos culturales, recreativos y deportivos. <b>Peso: 20%</b>	6. Cumplir por lo menos el 95% del índice de eficiencia presupuestal para la vigencia. <b>Peso: 10%</b> 7. Gestionar por lo menos el 10% adicional del presupuesto asignado al inicio de la vigencia presupuestal. <b>Peso: 10%</b>

Fuente: Página web SCRD

## 10. Seguimiento 2024

En la medición del Plan Estratégico Institucional 2024 se obtuvo un resultado general de **83%**. A continuación, se presenta el análisis para cada uno de los indicadores asociados por perspectiva. El detalle de la evidencia y

el cálculo respectivo a cada uno puede ser consultado en el documento “**HERRAMIENTA DE SEGUIMIENTO PEI 2024**” publicado en la página institucional

<https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/transparencia-acceso-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes/plan-estrategico-institucional-PEI>

### 10.1 Perspectiva Ciudadana

Para el cumplimiento de la perspectiva se definen 2 indicadores:

Meta	Peso Meta	Nombre del indicador	Meta	Resultado	Porcentaje de cumplimiento de meta	Peso Objetivo estratégico	Resultado Objetivo Estratégico
1. Cumplir el 100% del plan de acción de los proyectos de inversión a cargo de la entidad.	20%	Porcentaje de ejecución del plan de acción de los proyectos de inversión - IND 1 - PEI	100%	97.67%	97.67%	32%	91%
2. Cumplir el 100% de los compromisos adquiridos en los planes de acción de las políticas	15%	Porcentaje de cumplimiento del plan de acción de las políticas públicas - IND 2 - PEI	100%	83.1%	83.1%		

**1. Cumplir el 100% del plan de acción de los proyectos de inversión a cargo de la entidad:** De las 44 metas asociadas a los proyectos de inversión de la SCR D, para el 2024, 43 de estas metas tenían magnitud programada y 42 cumplieron igual o mayor al 100% de la programación. La meta que no el cumplimiento total fue la meta 1 - *Lograr 18000000 de visitas a las bibliotecas, espacios de lectura y espacios alternativos de interacción con lectura y escritura creativa y crítica a través de la gestión y aseguramiento del funcionamiento de los espacios bibliotecarios del proyecto 7970 - Fortalecimiento del acceso a la cultura escrita de los habitantes de Bogotá D.C.* que obtuvo un cumplimiento del 93,04% con respecto a la magnitud programada en la vigencia.

**2. Cumplir el 100% de los compromisos adquiridos en los planes de acción de las políticas:** La SCR D participa en la implementación de 34 políticas públicas distritales, sumado al Plan de Acción Distrital de Víctimas y hasta el primer semestre de la vigencia 2024 en la implementación de 4 Planes Integrales de Acciones Afirmativas con grupo étnicos, para un total de 39 PP, que representa un total de 210 productos a cargo, de los cuales 167 productos contaron con una meta proyectada para la vigencia 2024.

De cada una de las Políticas se determinó un promedio del avance de implementación de los productos durante la vigencia 2024 (los productos sin meta programada no se tienen en cuenta para la medición.) Por otro lado se realiza el cálculo del peso de las políticas de acuerdo con la cantidad de los productos a cargo de la entidad, y que tuvieron programación para esta vigencia; esto con el fin de obtener una medición aterrizada a la carga administrativa y a los recursos requeridos para su cumplimiento. Por último se realiza el cálculo del promedio ponderado de la ejecución, obteniendo un total de avance del 83.1% en relación a las metas programadas para la vigencia.

## 10.2 Perspectiva de Procesos

Para el cumplimiento de la perspectiva se define 1 indicador:

Meta	Peso Meta	Nombre del indicador	Meta	Resultado	Porcentaje de cumplimiento de meta	Peso Objetivo estratégico	Resultado Objetivo Estratégico
3. Cumplir con el 100% del plan de acción institucional por dependencia.	20%	Porcentaje de ejecución del plan de acción por dependencia - IND 3 - PEI	100%	84,76%	84,76%	17%	85%

**3. Cumplir con el 100% del plan de acción institucional por dependencia:** Conforme al último seguimiento establecido para el Plan de Acción Institucional por Dependencias v2, se monitorearon 105 actividades, de las cuales 89 actividades entregaron los productos y evidencias requeridas dentro de los plazos establecidos para esta.

## 10.3 Perspectiva de Aprendizaje y conocimiento

Para el cumplimiento de la perspectiva se definen 2 indicadores:

Meta	Peso Meta	Nombre del indicador	Meta	Resultado	Porcentaje de cumplimiento de meta	Peso Objetivo estratégico	Resultado Objetivo Estratégico
4. Cumplir con el 100% del plan de acción de la vigencia para el desarrollo, implementación y estabilidad de cultura Bogotá.	20%	Porcentaje de avance en la implementación y estabilidad de cultura Bogotá - IND 4 - PEI	100%	82%	82%	21%	83%

5. Cumplir con el 100% del plan de acción de la vigencia para la formulación e implementación del Modelo de Aprendizaje Institucional.	5%	Porcentaje de avance del plan de acción en la implementación del Modelo de Aprendizaje Institucional - IND 5 - PEI	100%	90,1%	90,1%		
--	----	--	------	-------	-------	--	--

**4. Cumplir con el 100% del plan de acción de la vigencia para el desarrollo, implementación y estabilidad de Cultured\_Bogotá:** Al cierre 2024, 20 de los 27 proyectos que se encontraban en fases de desarrollo, implementación y apropiación/uso, es decir el 74%, quedaron implementados y/o en uso. De estos, 15 se encuentran vinculados a la mesa de soporte de la entidad. En promedio para el 2024 se alcanzó un cumplimiento del 82% de avance en los proyectos abordados durante la vigencia observada.

**5. Cumplir con el 100% del plan de acción de la vigencia para la formulación e implementación del Modelo de Aprendizaje Institucional:** Dentro de los últimos resultados obtenidos (vigencia 2023) de recolección de la información para la Medición del Desempeño Institucional (MDI) a través del reporte anual de información por medio del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión (FURAG), la Secretaría obtuvo un puntaje de 90,1%.

#### 10.4 Perspectiva Financiera

Para el cumplimiento de la perspectiva se definen 2 indicadores:

Meta	Peso Meta	Nombre del indicador	Meta	Resultado	Porcentaje de cumplimiento de meta	Peso Objetivo estratégico	Resultado Objetivo Estratégico
6. Cumplir por lo menos el 95% del índice de eficiencia presupuestal para la vigencia.	10%	Porcentaje de cumplimiento del índice de eficiencia presupuestal para la vigencia - IND 6 - PEI	95%	97,77%	102,91%	13%	66%
7. Gestionar por lo menos el 10% adicional del presupuesto asignado al inicio de la vigencia presupuestal.	10%	Variación porcentual del presupuesto definitivo de la entidad - IND 7 - PEI	10%	2,92%	29,21%		

**6. Cumplir por lo menos el 95% del índice de eficiencia presupuestal para la vigencia:** Para la vigencia 2024 se contó con recursos de los proyectos de inversión del Plan de Desarrollo Distrital “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI” y del PDD “Bogotá Camina segura”, con una apropiación disponible de \$ 210.360.472.037, de los cuales se comprometieron \$ 205.659.801.469 equivalente al 97,77%.

**7. Gestionar por lo menos el 10% adicional del presupuesto asignado al inicio de la vigencia presupuestal:** La SCRCD contó con una apropiación inicial de \$ 238.216.696.000 para gastos de funcionamiento e inversión y se conto con un presupuesto adicional de \$ 6.958.206.165 equivalente al 2,92%

## 11. Consolidado 2020-2024

Considerando que para la vigencia 2023 se definió la Resolución 410 de 13 junio de 2023<sup>1</sup>, por la cual se actualiza la plataforma estratégica de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, mediante la cual se modifican los objetivos estratégicos, metas e indicadores correspondientes, se realiza una desagregación de la medición por cada metodología en los periodos 2020-2022 y 2023-2024.

**Tabla No. 2 Objetivos Estratégicos por perspectiva 2020-2022**

PERSPECTIVA	ID OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO
CIUDADANOS	OB_ES_1	Generar mejores condiciones de convivencia, respeto y cuidado a través de acciones de participación, arte en espacio público, transformación social y construcción de paz.
	OB_ES_2	Fortalecer la implementación del enfoque de cultura ciudadana con el fin de promover cambios voluntarios de comportamiento para resolver colectivamente los problemas de Bogotá-Región, reconociendo el poder de transformación social desde la agencia de la ciudadanía y a través del trabajo corresponsable e intersectorial entre lo público, privado y comunitario.
	OB_ES_3	Fortalecer y cualificar los procesos de participación y

<sup>1</sup> Enlace pagina institucional SCRCD <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/transparencia-acceso-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes/resolucion-no-410-de-13-de>



		movilización social en las dinámicas y los asuntos culturales de la ciudad.
	OB_ES_4	Ampliar las opciones y oportunidades para la creación y sostenibilidad de iniciativas culturales y recreo- deportivas generadas por las organizaciones comunitarias, los agentes y profesionales del sector.
	OB_ES_5	Asegurar el acceso, inclusión y participación efectiva de la ciudadanía en infraestructura, recursos y prácticas para la lectura, la escritura, la oralidad, las artes y la cultura, con el fin de fortalecer una sociedad más justa, autónoma e incluyente.
	OB_ES_6	Ampliar la oferta de cobertura y calidad en la formación artística, cultural y de habilidades creativas a los agentes del sector, las organizaciones comunitarias y los ciudadanos.
	OB_ES_7	Promover el acceso, uso y goce efectivo del patrimonio cultural material e inmaterial de la ciudad y las infraestructuras culturales y deportivas en condiciones de equidad.
PROCESOS	OB_ES_8	Fortalecer los procesos de la entidad para la satisfacción de la ciudadanía y la generación de valor público con criterios de calidad, innovación y eficiencia de manera sistémica y progresiva.
RECURSOS	OB_ES_9	Consolidar el posicionamiento cultural, artístico, patrimonial y recreodeportivo de la ciudad a nivel internacional.
	OB_ES_10	Realizar alianzas, optimizar y disponer los recursos físicos, tecnológicos, jurídicos, económicos y humanos de la entidad para el cumplimiento de los objetivos institucionales en beneficio de la ciudadanía.
APRENDIZAJE	OB_ES_11	Fomentar la generación de capacidades de creación e innovación institucional para mejorar el desempeño integral de la entidad con soluciones efectivas a las necesidades y expectativas de la ciudadanía y grupos de interés.

Fuente: Fuente Oficina Asesora de Planeación

Tabla No. 3 Consolidado seguimientos 2020-2022

Perspectiva	Objetivo estratégico	Peso Objetivo Estratégico 2020-2022	2020		2021		2022	
			Resultado OB_ES	Peso OB_ES	Resultado OB_ES	Peso OB_ES	Resultado OB_ES	Peso OB_ES
CIUDADANÍA	OB_ES_1	10%	100%	10,0%	100%	10,0%	100%	10,0%
	OB_ES_2	9%	69%	6,2%	86%	7,7%	95%	8,6%
	OB_ES_3	9%	100%	9,0%	100%	9,0%	100%	9,0%
	OB_ES_4	10,5%	73%	7,7%	102%	10,7%	113%	11,9%
	OB_ES_5	9%	77%	6,9%	94%	8,5%	97%	8,7%
	OB_ES_6	11%	104%	11,4%	104%	11,4%	106%	11,7%
	OB_ES_7	12,5%	59%	7,4%	100%	12,5%	100%	12,5%
PROCESOS	OB_ES_8	8%	98,37%	7,9%	100%	8,0%	100%	8,0%





RECURSOS	OB_ES_9	5,5%	100%	5,5%	100%	5,5%	100%	5,5%
	OB_ES_10	7,5%	93%	7,0%	101%	7,6%	100%	7,5%
APRENDIZAJE	OB_ES_11	8%	100%	8,0%	100%	8,0%	100%	8,0%
			<b>86,96%</b>		<b>98,93%</b>		<b>101,31%</b>	

Fuente: Fuente Oficina Asesora de Planeación

El detalle del balance, análisis y herramientas de seguimiento 2020-2022 se pueden consultar en el siguiente enlace:

<https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/transparencia-acceso-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes/plan-estrategico-institucional-PEI>

A partir de la actualización de la plataforma estratégica (Ver *Tabla No. 1 Objetivos estratégicos por perspectiva*) se realizó la medición para el 2023 y 2024 con base a los nuevos objetivos estratégicos e indicadores asociados

**Tabla No. 4 Consolidado seguimientos 2023-2024**

Perspectiva	Objetivo Estratégico	Peso Objetivo Estratégico 2023-2024	2023		2024	
			Resultado OE	Peso OE	Resultado OE	Peso OE
CIUDADANÍA	OE1	35%	99%	34,77%	91%	32%
PROCESOS	OE2	20%	96%	19,20%	85%	17%
APRENDIZAJE Y CRECIMIENTO	OE3	25%	93%	23,25%	83%	21%
FINANCIERA	OE4	20%	91%	18,29%	66%	13%
			<b>95,51%</b>		<b>83,03%</b>	

El detalle de la evidencia y el cálculo respectivo para cada una de las perspectivas puede ser consultado en el documento "HERRAMIENTA DE SEGUIMIENTO PEI 2024" publicado en la página institucional

<https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/transparencia-acceso-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes/plan-estrategico-institucional-PEI>

**Tabla No. 5 Resultados seguimientos 2020-2024**

VIGENCIA	RESULTADO
2020	86,96%



2021	98,93%
2022	101,31%
2023	95,51%
2024	83,03%
<b>PROMEDIO</b>	<b>93,15%</b>

Como resultado del PEI 2020-2024 se obtiene un resultado del 93.15% lo que refleja un alto nivel de ejecución de las acciones planteadas en función de los objetivos estratégicos establecidos para la entidad. Este resultado es producto del promedio de los porcentajes de cumplimiento alcanzados en cada una de las vigencias anuales, lo que indica consistencia y sostenibilidad en la implementación de las metas trazadas.

## 12. Recomendaciones

- Dentro del establecimiento de metas e indicadores en la formulación del PEI se recomienda definir explícitamente las variables, periodicidad y herramientas asociadas al seguimiento de estos, con el fin de no generar ambigüedad durante cada una de las vigencias.
- Se recomienda fortalecer el seguimiento a políticas públicas estableciendo criterios que para ponderar el resultado total ya sea por recursos asignados o magnitudes de metas asociadas a cada política
- Aumentar la periodicidad del seguimiento del PEI con el fin de asegurar el cumplimiento de cada uno de los objetivos estratégicos.
- Continuar con la implementación y actualización del módulo de Plan Estratégico de Cultured con el fin de facilitar la formulación, seguimiento y presentación del plan.

## 13. Responsables de elaboración, revisión y aprobación

ELABORÓ <i>Persona(s) responsable(s) de crear, proyectar la modificación y/o ajuste del documento</i>	APROBÓ <i>Líder del Proceso quién debe hacer cumplir el contenido establecido en el documento</i>	VALIDÓ <i>Persona(s) de la OAP responsable(s) de verificar que el documento contenga los lineamientos establecidos</i>	AVALÓ <i>Instancia correspondiente</i>
NOMBRE: Jesús David López Camargo Juana Yadira Osorio Luz Juliethe Oyuela Moreno	NOMBRE: Luis Fernando Mejía	NOMBRE: Deisy Johana Estupiñan Jonathan López Martínez	NOMBRE: Luis Fernando Mejía
CARGO: Contratistas Oficina Asesora de Planeación Profesional Especializada	CARGO: Jefe Oficina Asesora de Planeación	CARGO: Contratistas Oficina Asesora de Planeación	CARGO: Jefe Oficina Asesora de Planeación



OAP			
FIRMA: Firmado Electrónicamente	FIRMA: Firmado Electrónicamente	FIRMA: Firmado Electrónicamente	FIRMA: Firmado Electrónicamente

**Documento 20251700221163 firmado electrónicamente por:**

<b>Luis Fernando Mejia Castro</b>	Jefe Oficina Asesora de Planeación Oficina Asesora de Planeación Fecha firma: 12-05-2025 15:53:49
<b>Luz Juliethe Oyuela Moreno</b>	Profesional Especializado Oficina Asesora de Planeación Fecha firma: 12-05-2025 13:56:17
<b>Juana Yadira Osorio Merchan</b>	Contratista Oficina Asesora de Planeación Fecha firma: 12-05-2025 12:59:46
<b>Deisy Johana Estupiñán Melo</b>	Contratista Oficina Asesora de Planeación Fecha firma: 08-05-2025 16:54:10
<b>Jonathan Lopez Martinez</b>	Contratista Oficina Asesora de Planeación Fecha firma: 08-05-2025 16:35:51
<b>Jesus David Lopez Camargo</b>	Contratista Oficina Asesora de Planeación Fecha firma: 08-05-2025 14:12:50
 e389db5a414f69d30a8977c8dc463b33843728e290161404e7b5385b70d6d691 Codigo de Verificación CV: e4066	